

RENDICIÓN DE
CUENTAS 2023
PRIMER CUATRIMESTRE

Presentación

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda CIV, por las funciones que le ha conferido la Ley del Organismo Ejecutivo, Decreto 114-97, así como por las características propias de las áreas que lo conforman, el alcance de su accionar a nivel nacional y relaciones concebidas con instituciones de carácter internacional, se manifiesta como una institución promotora del desarrollo integral del país, que a través de las áreas de comunicaciones, infraestructura, vivienda, transporte y obras públicas, así como con la información generada sobre sismología, vulcanología, meteorología e hidrología, aporta de manera transversal para que otras instituciones del sector público desarrollen sus funciones sustantivas (salud, educación, turismo, seguridad, entre otras) y consigan los objetivos que se plantean, y a su vez, también aporta para que instituciones del sector privado desarrollen sus actividades de la mejor manera posible, principalmente al contar con infraestructura vial óptima y regulación adecuada de transporte terrestre y aéreo.



De conformidad con las normas que regulan su funcionamiento, las principales funciones del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CIV- son:

- Administrar en forma descentralizada y subsidiaria o contratar la provisión de los servicios de diseño, construcción, rehabilitación, mantenimiento y supervisión de las obras públicas e infraestructura a su cargo.
- Proponer para su aprobación y ejecutar los instrumentos normativos de los sistemas de transporte terrestre, fluvial, marítimo y aéreo, así como de las frecuencias radiales y televisivas, de telecomunicaciones, correos y telégrafos, velando por su pronta, estricta y eficiente aplicación.
- Administrar descentralizadamente lo relativo al aprovechamiento y explotación del espectro radioelectrónico.
- Velar por que se presten en forma descentralizada los servicios de información de meteorología, vulcanología, sismología e hidrología.
- Ejercer la autoridad portuaria y aeroportuaria nacional.



- Ejercer la rectoría del sector público a cargo de la ejecución del régimen jurídico relativo a la vivienda y asentamientos humanos, y administrar en forma descentralizada los mecanismos financieros del sector público para propiciar el desarrollo habitacional del país.

Asimismo, en cumplimiento de las mencionadas funciones y del compromiso de satisfacer las necesidades de la población, el CIV tiene los objetivos siguientes:

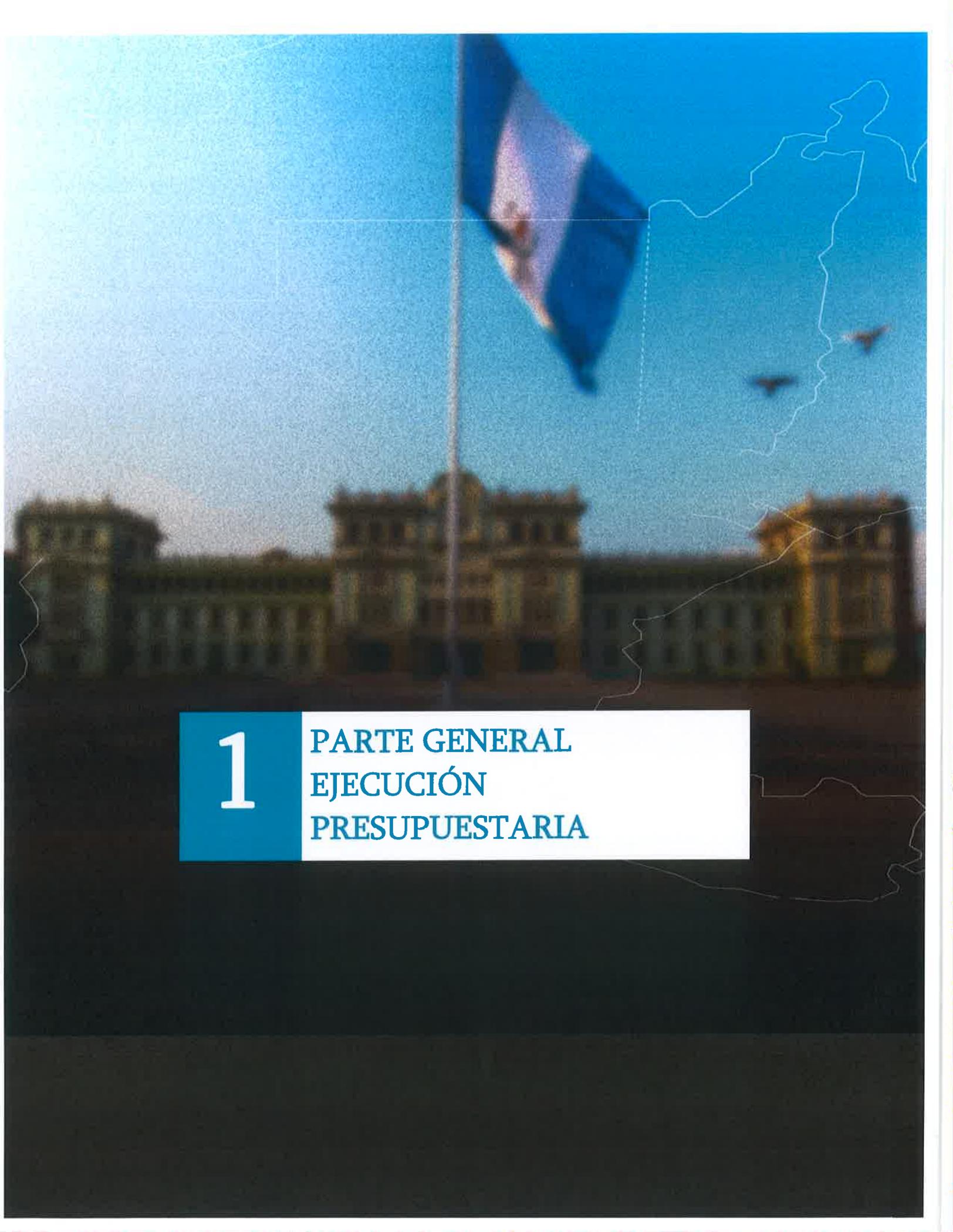
- Proveer a la población de una infraestructura pública adecuada y suficiente para la satisfacción de necesidades de salud, educación e infraestructura vial.
- Contribuir a la disminución del déficit habitacional.
- Disminuir la brecha digital a nivel nacional para mejorar el acceso a las comunicaciones.
- Mantener la operatividad de la red aeroportuaria.
- Incrementar la cobertura de protección y seguridad vial a usuarios de carretera.



Índice

1	Parte General: Ejecución Presupuestaria	5
2	Parte Específica: Principales Logros Institucionales.....	11
3	Consolidado Logros Institucionales	16
	Conclusiones	19





1

**PARTE GENERAL
EJECUCIÓN
PRESUPUESTARIA**

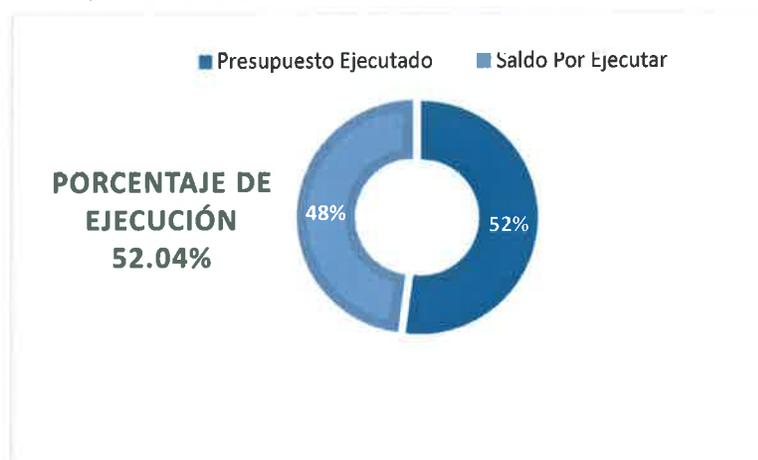
1 PARTE GENERAL EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, para cumplir con sus funciones sustantivas y contribuir al logro de los objetivos nacionales, para el ejercicio fiscal 2023, tiene una asignación presupuestaria de Q5,791.63 millones, de acuerdo al presupuesto aprobado para el presente ejercicio fiscal, mediante el Decreto Número 54-2022 "LEY DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL VEINTITRÉS", el cual fue ampliado según Decreto Número 53-2023. Al mes de abril, el presupuesto vigente asciende a Q7,537.07 millones, del cual se ejecutó un total de Q3,922.17 millones correspondiente al período de enero a abril 2023.



Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-. Datos al 30 de abril de 2023.

La ejecución presupuestaria porcentual del período de enero a abril 2023 fue de 52.04%.



Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-. Datos al 30 de abril de 2023.



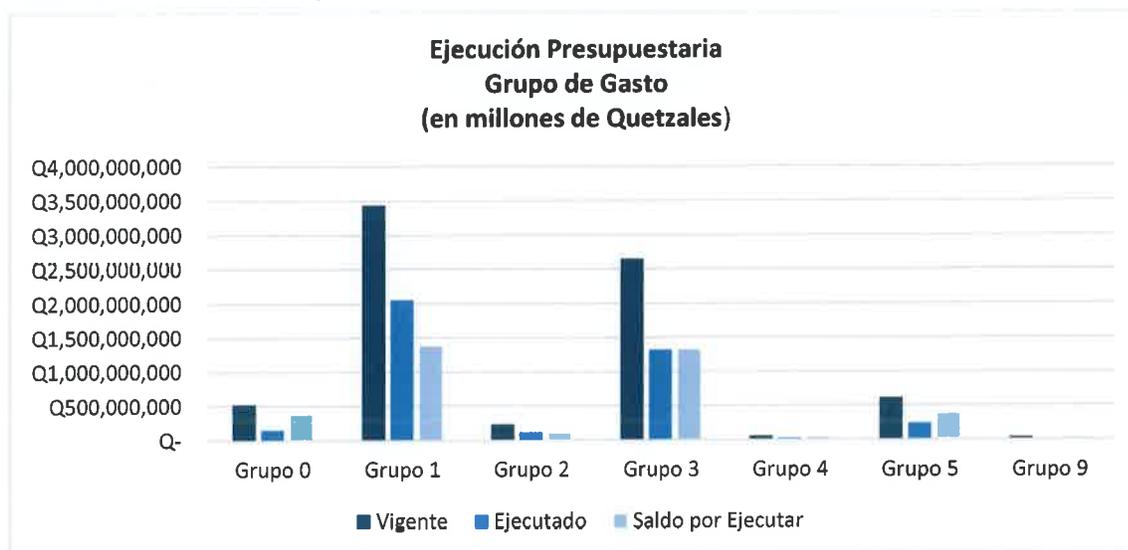
COMPORTAMIENTO DE LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE AL PERIODO ENERO-ABRIL 2023



Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-. Datos al 30 de abril de 2023.

Durante el primer cuatrimestre del año 2023, se ejecutó un monto de Q.3,922.09 millones que equivale a un 52.04% del presupuesto vigente del CIV.

El CIV emplea los recursos financieros disponibles en 7 grupos de gasto distintos, los cuales se detallan: **Grupo 0.** Servicios personales; **Grupo 1.** Servicios no personales; **Grupo 2.** Materiales y suministros; **Grupo 3.** Propiedad, planta, equipo e intangibles; **Grupo 4.** Transferencias corrientes; **Grupo 5.** Transferencias de capital; y, **Grupo 9.** Asignaciones globales. La mayor cantidad de recursos se concentra en los grupos de gasto 1 y 3, los cuales cuentan con el 45.54% y 35.11% de los recursos, respectivamente.



Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-. Datos al 30 de abril de 2023.

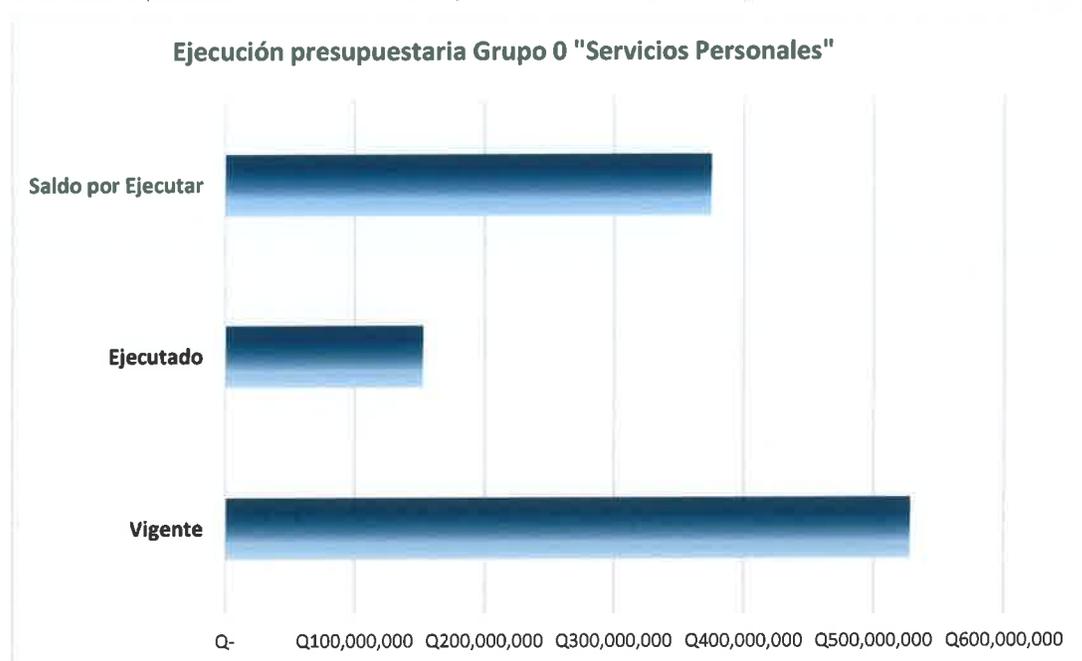


EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO ENERO - ABRIL 2023

Descripción	Asignado	Vigente	Ejecutado	% ejecución
Grupo 0	Q 524,670,152	Q 527,961,676	Q 152,561,894.69	28.90%
Grupo 1	Q 2,288,835,382	Q 3,432,605,031	Q 2,053,164,390.75	59.81%
Grupo 2	Q 114,463,864	Q 230,993,856	Q 123,426,231.46	53.43%
Grupo 3	Q 2,150,548,514	Q 2,646,427,389	Q 1,321,053,561.93	49.92%
Grupo 4	Q 60,138,280	Q 54,661,847	Q 21,906,517.38	40.08%
Grupo 5	Q 610,666,000	Q 610,666,000	Q 238,998,550.00	39.14%
Grupo 9	Q 42,307,808	Q 33,749,855	Q 10,976,622.96	32.52%
TOTAL	Q 5,791,630,000	Q 7,537,065,654	Q 3,922,087,769.17	52.04%

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-. Datos al 30 de abril de 2023.

El grupo de gasto 0 "Servicios Personales" representa el 7 % de los recursos de la institución, con un monto de Q.527.96 millones. Al mes de abril presentó una ejecución del 28.90% (Q.152.56 millones), la cual fue utilizada para el pago de salarios de todo el personal contratado en el CIV y sus 15 Unidades Ejecutoras.



Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-. Datos al 30 de abril de 2023.

Siendo el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CIV- a quien le corresponde formular las políticas y hacer cumplir el régimen jurídico aplicable al establecimiento, mantenimiento y desarrollo de los sistemas de comunicaciones y transportes del país, uso y aprovechamiento de las frecuencias radioeléctricas y el espacio aéreo, obra pública, servicios de información de meteorología, vulcanología, sismología e hidrología y, la política de vivienda y asentamientos humanos; se hace sumamente importante que cuente con el recurso humano necesario para lograr que estos servicios, de manera directa e indirecta, lleguen a todos los habitantes del país, y por lo tanto, el impacto positivo será mejorar su desarrollo integral.



En cuanto al Presupuesto de Inversión, siendo estos los programas de Desarrollo de la Infraestructura Vial, Construcción de Obra Pública, Atención por desastres naturales y calamidades públicas, estos son los proyectos de rubro con una proporción importante en la distribución del presupuesto institucional. El Ministerio cuenta con un monto vigente de Q.3,524.32 millones, el cual corresponde al 46.76% del presupuesto total del CIV.

Presupuesto de Inversión (cifras en millones de Q.)



Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-. Datos al 30 de abril de 2023.

El Presupuesto de Inversión del CIV, representa una proporción importante de los recursos de la institución, esto debido a su naturaleza, por lo que demanda que la mayor cantidad de recursos sean destinados al desarrollo y mantenimiento de la Red Vial Nacional, punto importante para el desarrollo económico del país, y uno de los principales pilares del accionar del Ministerio; al finalizar el primer cuatrimestre se ha ejecutado del presupuesto de inversión Q.1,640.37 millones. El Presupuesto de Funcionamiento de la institución es de Q.4,012.74 millones, equivalente al 53.24% del presupuesto vigente del CIV.

PRESUPUESTO POR TIPO DE GASTO



Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-. Datos al 30 de abril de 2023.

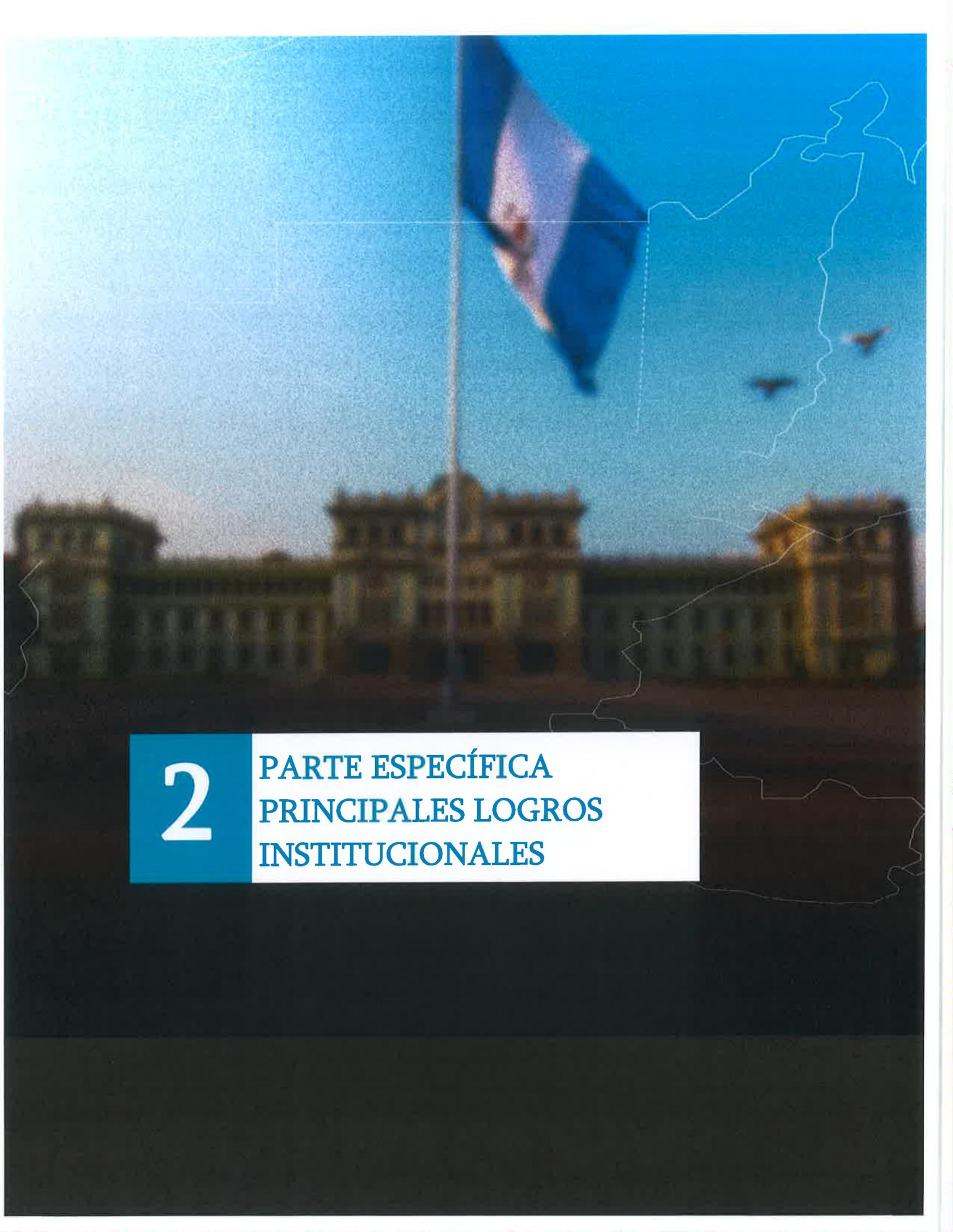


PRESUPUESTO EJECUTADO POR FINALIDAD				
Descripción		Vigente	Ejecutado	Saldo por Ejecutar
SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES	Q	11,659,354.00	Q 4,998,936.17	Q 6,660,417.83
DEFENSA	Q	3,100,000.00	Q 3,000,092.33	Q 99,907.67
ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD CIUDADANA	Q	48,814,387.00	Q 12,362,437.97	Q 36,451,949.03
ATENCIÓN A DESASTRES Y GESTIÓN DE RIESGOS	Q	601,771,833.00	Q 526,833,077.43	Q 74,938,755.57
ASUNTOS ECONÓMICOS	Q	5,662,481,513.57	Q 2,936,210,967.15	Q 2,726,270,546.42
URBANIZACIÓN Y SERVICIOS COMUNITARIOS	Q	68,892,670.00	Q 14,251,307.01	Q 54,641,362.99
SALUD	Q	171,986,524.00	Q 14,119,154.77	Q 157,867,369.23
ACTIVIDADES DEPORTIVAS, RECREATIVAS, CULTURA Y RELIGIÓN	Q	25,738,937.00	Q 7,346,437.11	Q 18,392,499.89
EDUCACIÓN	Q	292,745,435.83	Q 157,132,908.73	Q 135,612,527.10
PROTECCIÓN SOCIAL	Q	649,875,000.00	Q 245,832,450.50	Q 404,042,549.50
Total:	Q	7,537,065,654.40	Q 3,922,087,769.17	Q 3,614,977,885.23

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-. Datos al 30 de abril de 2023.

En el análisis de la ejecución del presupuesto de la entidad por finalidad, destacan los valores asignados en las de Asuntos Económicos (75.13%), Atención a desastres y gestión de riesgos (7.98%), Educación (3.88%) y Protección Social (8.68%); el primero de estos es el que engloba el presupuesto destinado al mantenimiento y desarrollo de infraestructura productiva, mientras que el destinado al otorgamiento de subsidios, el cual contribuye a la disminución del déficit habitacional del país, corresponde a la finalidad de "Protección Social" propiciando el desarrollo social de los guatemaltecos; el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda ejecuta para el mejoramiento de la Infraestructura de la red vial, aporta a la infraestructura de los diferentes centros educativos, hospitalarios, centros de salud, seguridad social construyendo muros perimetrales para viviendas en alto riesgo, seguridad y protección vial.



The background of the cover is a photograph of the Argentine flag flying in front of a large, classical-style building at dusk. The sky is a deep blue, and the building's lights are visible. A white outline of the map of Argentina is overlaid on the right side of the image. In the bottom left corner, there is a dark blue rectangular box containing the number '2' in white. To the right of this box, the title is written in white capital letters on a white background.

2

PARTE ESPECÍFICA PRINCIPALES LOGROS INSTITUCIONALES

2 PARTE ESPECÍFICA PRINCIPALES LOGROS INSTITUCIONALES

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, a través de sus Unidades Ejecutoras ha realizado distintas intervenciones en cada una de las áreas de acción que conforman la institución, siendo estas las áreas de Infraestructura, Vivienda, Comunicaciones y Transporte. Todas ellas en la búsqueda de un fin común, el cual es contribuir al desarrollo económico y social del país y de las familias guatemaltecas.

Para ello, durante el primer cuatrimestre, se ha ejecutado a través de diferentes programas, los productos que permitan proporcionar bienes y servicios a los guatemaltecos. En el cuadro siguiente se destacan los programas e intervenciones más relevantes que se han ejecutado, con los avances financieros correspondientes.

CUADRO 1: Ejecución Físico-Financiera por Programa Presupuestario
(Cifras en millones en Quetzales)

PROGRAMA	VIGENTE	EJECUTADO	% EJE Financiera
01 ACTIVIDADES CENTRALES	56,083,486.00	23,394,036.81	41.71%
11 DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	4,872,638,912.57	2,626,729,423.51	53.91%
12 REGULACIÓN DE TRANSPORTE EXTRAURBANO POR CARRETERA	14,890,241.00	5,133,370.86	34.47%
13 SERVICIOS AERONÁUTICOS Y AEROPORTUARIOS	503,116,699.00	249,126,773.79	49.52%
14 CONSTRUCCIÓN DE OBRA PUBLICA	613,872,843.83	188,187,611.63	30.66%
15 SERVICIOS DE RADIODIFUSIÓN Y TELEVISIÓN	15,540,233.00	5,207,517.87	33.51%
16 SERVICIOS DE INFORMACIÓN SISMOLÓGICA, CLIMÁTICA, METEOROLÓGICA E HIDROLÓGICA	49,174,615.00	11,192,108.34	22.76%
17 SERVICIOS DE CORREOS Y TELÉGRAFOS	28,593,979.00	7,853,318.23	27.46%
18 SERVICIOS DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD VIAL	48,814,387.00	12,362,437.97	25.33%
19 DESARROLLO DE LA VIVIENDA	649,875,000.00	245,832,450.50	37.83%
20 SERVICIOS DE URBANIZACIÓN, LEGALIZACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE BIENES INMUEBLES	68,892,670.00	14,251,307.01	20.69%
21 SERVICIOS DE CABLE POR TELEVISIÓN	10,198,704.00	2,138,919.24	20.97%
22 REGULACIÓN DE TELECOMUNICACIONES	22,121,091.00	4,842,313.83	21.89%
23 SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE LA TELEFONÍA	7,162,413.00	2,270,794.88	31.70%
94 ATENCIÓN POR DESASTRES NATURALES Y CALAMIDADES PUBLICAS	567,183,569.00	519,190,196.84	91.54%
99 PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	8,906,811.00	4,375,187.86	49.12%
TOTAL	7,537,065,654.40	3,922,087,769.17	52.04%

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-. Datos al 30 de abril de 2023.



Asimismo, se presentan los principales resultados y avances alcanzados durante el primer cuatrimestre.

• **Proyectos Prioritarios con avance físico arriba del 60%.**

<p>→ Código SNIP: n/a</p> <p>→ NOG: 18536441</p> <p>→ Proyecto: REHABILITACIÓN DE LA RUTA RN-13, TRAMO: CABALLO BLANCO –GENOVA, QUETZALTENANGO EN LA EST. 220+700 POR DAÑOS A LA ESTRUCTURA DE TRANSVERSAL</p> <p>→ Avance Físico: 100%</p> <p>Aspectos Presupuestarios</p> <p>a) Presupuesto vigente: Q1,494,721.10</p> <p>b) Presupuesto ejecutado (utilizado): 100%</p> <p>c) Fuente de financiamiento: Fondos Nacionales</p> <p>Aspectos de Planificación Estatal</p> <p>a) Población Beneficiada: 46,294 habitantes</p> <p>b) Ubicación geográfica: Occidente</p> <p>c) Plazo de Construcción: 5 meses</p>	
<p>→ Código SNIP: n/a</p> <p>→ NOG: 18536441</p> <p>→ Proyecto: ENCAUZAMIENTO Y OBRAS DE PROTECCIÓN PARA QUINEL DE AGUAS PLUVIALES EN COLONIA LA FUERTEZA, PUERTO BARRIOS, IZABAL.</p> <p>→ Longitud: km</p> <p>→ Avance Físico: 100.00%</p> <p>Aspectos Presupuestarios</p> <p>a) Presupuesto vigente: Q. 4,495,133.61</p> <p>b) Presupuesto ejecutado (utilizado): 100.00%</p> <p>c) Fuente de financiamiento: Fondos Nacionales</p> <p>Aspectos de Planificación Estatal</p> <p>a) Población Beneficiada: 112,163 habitantes</p> <p>b) Ubicación geográfica: Nor-Oriente</p> <p>c) Plazo de Construcción: 5 meses</p>	



- **Código UDI:** 00-07-0592-43
- **NOG:** 14786494
- **Proyecto:** REMOZAMIENTO EOUM No.153 SAKERTI, 35 CALLE C 33-43 COLONIA SAKERTI, ZONA 7, CIUDAD CAPITAL.
- **Avance Físico:** 100.00%

Aspectos Presupuestarios

- a) Monto total del proyecto: Q.6,640,557.81
- b) Plazo de ejecución: 90 días calendario.
- c) Población Beneficiada: 575 estudiantes
- d) Meta ejecutada: 3,829.46m²



- **Código UDI:** 02-02-0390-42
- **NOG:** 17704510
- **Proyecto:** REMOZAMIENTO ESCUELA OFICIAL DE PÁRVULOS ANEXA A EORM, ALDEA EL MORAL, MORAZÁN, EL PROGRESO
- **Avance Físico:** 100.00%

Aspectos Presupuestarios

- a) Monto total del proyecto: Q.599,320.75
- b) Plazo de ejecución: 90 días calendario.
- c) Población Beneficiada: 65 estudiantes
- d) Meta ejecutada: 340 m²



- **Programa:** DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
- **Meta:** 6,490 Kilómetros.
- **Presupuesto vigente:** Q. 499,500,369.00
- **Presupuesto ejecutado:** Q. 357,816,076.86
- **Fuente de financiamiento:** 12 Disminución de caja y bancos de recursos del tesoro y 29 Otros Recursos Del Tesoro Con Afectación Específica.
- **Porcentaje de avance físico acumulado en el cuatrimestre:** 72%
- **Porcentaje de avance financiero acumulado en el cuatrimestre:** 71.63%
- **Población beneficiada:** 17,633,345 personas
- **Ubicación geográfica:** NACIONAL
- **Plazo de ejecución:** ANUAL.



- **SNIP:** 209009
- **NOG:** 8629714
- **Proyecto:** CONSTRUCCIÓN ESCUELA DE LA REFORMA (EDR) SANTA CRUZ MULUÁ, RETALHULEU.
- **Avance Físico:** 92.00%

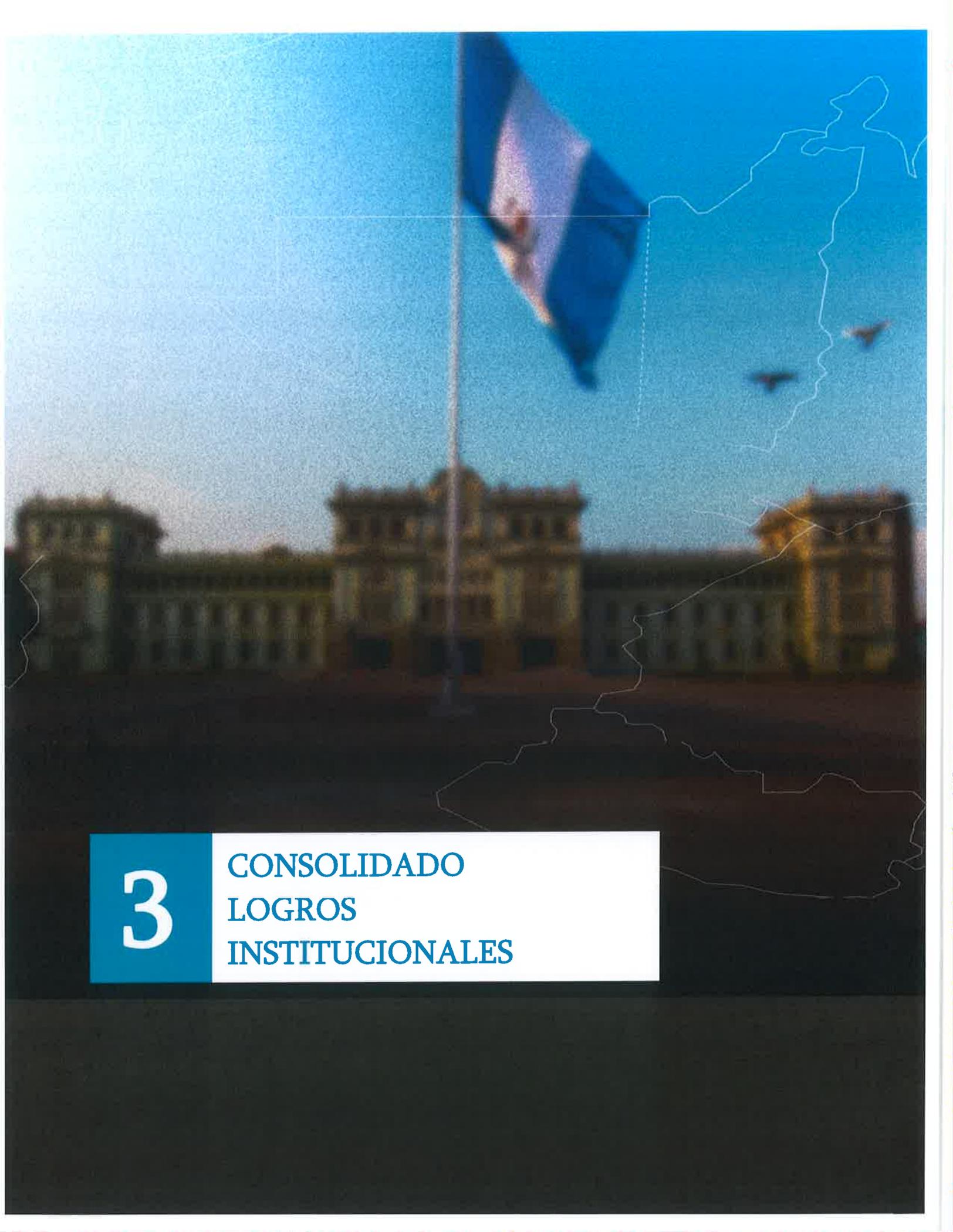
Aspectos Presupuestarios

- a) Presupuesto Vigente: Q 6,243,102.00
- b) Fuente de financiamiento: 11-ingresos corrientes y 41 colocaciones internas.

Aspectos de Planificación Estatal

- a) Población Beneficiada: 1,920 estudiantes.
- b) Ubicación geográfica: 1103 – Retalhuleu-Santa Cruz Muluá.
- c) Plazo de Construcción: 365 días calendario.





3

**CONSOLIDADO
LOGROS
INSTITUCIONALES**

3 CONSOLIDADO LOGROS INSTITUCIONALES

Durante el primer cuatrimestre del Ejercicio Fiscal 2023, este Ministerio ha realizado acciones estratégicas en la búsqueda de coadyuvar al desarrollo económico del país, Los principales logros alcanzados por la institución se presentan a continuación:

Nombre del proyecto

REPOSICIÓN CARRETERA CA-01 OCC., TRAMO: CHIQUIBAL (KM. 232+000), QUETZALTENANGO -- BIFURCACIÓN RN-09N, HUEHUETENANGO



Nombre del proyecto

CONSTRUCCIÓN ESCUELA DE LA REFORMA, SANTA CRUZ MULUÁ, RETALHULEU



Nombre del proyecto

CONSTRUCCIÓN PASO A DESNIVEL RUTA CA-09 NORTE KM 18+000 ACCESO A PALENCIA, GUATEMALA



Nombre del proyecto

MEJORAMIENTO
CARRETERA RUTA RD-
GUA-04, TRAMO: SAN
RAFAEL LAS FLORES-SAN
ANTONIO LAS FLORES,
CHINAUTLA, GUATEMALA.



Nombre del proyecto

CONSTRUCCIÓN HOSPITAL
CABECERA MUNICIPAL DE
SAN PEDRO NECTA,
HUEHUETENANGO.



Avalado por:

F. 
Ministro Javier Maldonado Quiñónez

F. 
Vceministro Administrativo y Financiero
Lic. Sergio Rolando González Rodríguez

F. 
Director de Planificación Lic. Edgardo Iván López Mayorga



CONCLUSIONES

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, con el objeto de fortalecer los distintos mandatos de rendición de cuentas e informar a la población guatemalteca sobre la utilización del presupuesto público asignado a este Ministerio, expone de forma organizada, el análisis de la información de los principales aspectos de la ejecución presupuestaria y logros alcanzados al primer cuatrimestre del presente ejercicio fiscal, ejecutando el monto de Q3,922,087,769.17.

Cabe destacar que el CIV, se encuentra en proceso de implementación de nuevas medidas de transparencia que consisten en aplicación de las Normativas del Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental (SINACIG), de la Contraloría General de Cuentas, Ley para la Simplificación de Requisitos y Trámites Administrativos; y la Política Nacional de Datos Abiertos 2018-2022. Aunado a ello, es importante mencionar que, este Ministerio busca un impacto positivo, a fin de lograr la entrega de los bienes y servicios a la población guatemalteca, que será para la mejora del desarrollo integral, atendiendo las siguientes finalidades:

- Protección social; educación; actividades deportivas, recreativas, cultura y religión; salud, urbanización y servicios comunitarios; asuntos económicos; atención a desastres y gestión de riesgos; orden público y seguridad ciudadana; y servicios públicos generales.

Los desafíos institucionales más importantes, ante las condiciones coyunturales que aún siguen persistiendo a nivel mundial derivadas de la pandemia, el conflicto geopolítico entre Rusia y Ucrania, así como las condiciones climáticas que afectan constantemente la infraestructura de nuestro país, es primordial que se brinde la atención oportuna y eficaz mediante las acciones Institucionales e Interinstitucionales.

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CIV-, a través de sus Viceministerios y Unidades Ejecutoras, viene impulsando la ejecución de proyectos en el marco de los programas establecidos en el Plan de Desarrollo Vial 2018 – 2032, dentro del cual se establecen los lineamientos para que el país cuente con la infraestructura y con un sistema de transporte multimodal integrado, que permita mejorar el acceso de los productos al mercado nacional e internacional y de las personas a los servicios públicos, dando cumplimiento a la Agenda Nacional de Competitividad. Este Ministerio se ha enfrentado ante diversos factores y retos, con los cuales ha mostrado, ante toda circunstancia, el compromiso en cumplir con cada uno de ellos, por lo que, de esta manera, contribuye en elaborar las estrategias para integrar al país con servicios de infraestructura acorde al desarrollo social y económico de la nación y así apoyar en la mejora de la competitividad, a través del ejercicio de una administración y control eficientes, propiciando la reducción de brecha económica por medio de acciones que promuevan la igualdad de oportunidades, para acceder a mejores opciones de ingresos y una mejor calidad de vida, especialmente aquellas más vulnerables enmarcadas en pobreza y pobreza extrema.

